



Manuales de buenas prácticas ambientales

Peluquería



Colección: MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES
Título: PELUQUERÍA
Edita: GOBIERNO DE NAVARRA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
Colabora: SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO

Textos: CONCHA FERNÁNDEZ DE PINEDO
Coordinación técnica: NAVARRA DE MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL S.A.
Diseño gráfico: JAVIER ARBILLA
Fotografía: ANTONIO ARENAL

Nº de ejemplares: 2000

Depósito legal: NA.1697-2001

Impreso en papel ecológico

P R E S E N T A C I Ó N



El Gobierno de Navarra, a través de la publicación de estos manuales de buenas prácticas ambientales, avanza en el cumplimiento de tres objetivos fundamentales que tiene marcados para esta legislatura: La mejora del medio natural, el fomento de una actividad industrial más respetuosa con los ecosistemas y la aplicación del principio de responsabilidad compartida en la conservación de la naturaleza.

El Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda viene impulsando decididamente desde hace años los programas de formación y educación ambiental dirigidos a todos los sectores sociales, sin olvidar la vertiente económica. Es en este campo donde la labor de la empresa pública Navarra de Medio Ambiente Industrial S.A. (NAMAINSA) tiene una especial importancia como elemento dinamizador para lograr que la conciencia ambiental esté cada vez más presente en los diferentes niveles productivos.

Por tanto, resulta imprescindible acercar el medio ambiente a las actividades económicas y las actividades económicas, al medio ambiente. Y ambas, al progreso social para hacer efectivo el criterio de desarrollo sostenible definido en Río de Janeiro. La formación es una vía especialmente adecuada. Con estos manuales pretendemos ofrecer los contenidos necesarios para la integración de los conocimientos sobre el medio ambiente en la necesaria formación ocupacional y continua del mundo laboral, a través de la aplicación de códigos de buenas prácticas en varias profesiones.

Queda, sin duda, mucha tarea por cumplir en esta apasionante labor de configurar políticas de desarrollo sostenible. Estos manuales son nuestra aportación, creemos que humilde, pero confiamos que sean útiles, para alcanzar ese trascendental objetivo.



JAVIER MARCOTEGUI ROS

CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE NAVARRA



I N T R O D U C C I Ó N

Este manual va dirigido a profesionales, formadores y alumnado que desarrollan sus actividades en el ámbito de la peluquería, y por extensión a cualquier persona interesada.

En la actividad se manejan elementos peligrosos, como sustancias extremadamente inflamables, irritantes, corrosivas o tóxicas, y se generan residuos peligrosos y un volumen creciente de residuos, sobre todo plásticos procedentes del material de un solo uso. Todos estos residuos requieren una gestión adecuada para evitar daños ambientales y a las personas.

Este manual pretende sensibilizar sobre la afección que generamos al medio ambiente, desde nuestras profesiones más comunes, aportando soluciones mediante el conocimiento de la actividad y la propuesta de prácticas ambientales correctas.

El manual se ha elaborado tomando como base el certificado de profesionalidad de la ocupación de peluquero/a (Real Decreto 332/1997, de 7 de marzo) y contando con profesionales expertas en la formación ocupacional.

El puesto de trabajo

PERFIL PROFESIONAL



Le están encomendadas las tareas de atender a la clientela, potenciando una imagen personal, asegurando el cuidado y embellecimiento del cabello y cuero cabelludo, y proporcionando los servicios que presta la peluquería para procurar el estilo apropiado a los gustos y necesidades de cada persona.



Desarrollando para ello las siguientes operaciones:

- Preparar el salón, sus dependencias, equipos y material.
- Acoger y asesorar a la clientela sobre los servicios y posibles cambios en la imagen personal.
- Lavar y tratar el cabello y cuero cabelludo, previo análisis de los mismos.
- Marcar y peinar cabezas, pelucas y postizos.
- Ondular y desrizar el cabello mediante reacciones químicas.
- Colorear y decolorar el cabello total o parcialmente.
- Cortar el cabello adaptándolo al gusto, estilo, moda y personalidad de cada cliente, rasurar y arreglar barbas, bigotes y patillas.

RECURSOS QUE UTILIZA



• Instalaciones con:

Lava-cabezas. Sillones. Espejos. Armario ropero. Tocadores. Ducha. Mesa. Revistero. Reposapiés. Mesita auxiliar. Vitrinas. Expositores. Taburetes. Aseos. Suministro eléctrico. Aire acondicionado. Calefacción. Instalación de agua. Instalación de extintores contra incendios.

- Tipo de iluminación: La luz apropiada es la natural, pero predomina la artificial.
- Temperatura: La idónea es 20°C, aunque se incrementa por el funcionamiento de los aparatos, secadores, etc.
- Atmósfera ambiental: El lugar debe estar bien ventilado, pues algunos productos generan gases.



Condiciones acústicas: En la mayoría de los casos el ambiente es demasiado ruidoso a causa de los aparatos y la cantidad de personas reunidas.

• **Equipo y maquinaria:**

- Estacionarias: Secador aéreo o de pared, lava-cabezas.
- Móviles: Secador de pie, ordenador para permanentes y tratamientos, ozono, lámpara de infrarrojos, esterilizador, microvisor.
- Manuales: Secador de mano, tenacillas, plancha alisadora y de ondas, maquinilla de cortar.

- **Herramientas y utillaje:** Batas. Peinadores. Capas. Toallas. Paletinas. Barra hemostática. Horquillas. Pinzas de rulos. Rulos. Algodón. Papel de plata. Papel de seda. Gorros. Agujas para mechas. Capas desechables. Bol. Peines. Cepillos. Navajas. Tijeras de corte. Tijeras de entresacar. Cuchillas. Bigudíes. Brocha (afeitado). Cepillo. Escobilla. Guantes. Pulverizador. Probeta. Redecillas. Embudos. Gorro mechas. Pinzas. Espejo de mano. Microvisor. Papel protector para el cabello. Fichero.

- **Materiales y sustancias:** Champúes normales. Champúes especiales. Lociones. Ampollas. Plis. Espumas. Lacas. Tintes. Líquidos rizantes y neutralizantes para permanentes. Polvos decolorantes. Desrizantes. Agua oxigenada. Líquidos quitamanchas. Polvo de talco. Cremas suavizantes. Mascarillas. Fijadores. «Spray» abrillantador. Tinte vegetal. Aceite decolorante. Crema protectora para tinte.

- **Energía.**
- **Agua.**



DESECHOS QUE GENERA _____



- **Residuos asimilables a urbanos:** Materiales de plástico no contaminado, papel y cartón, latas, botellas y tarros de vidrio, envases de productos no peligrosos, ropa y trapos.
- **Residuos peligrosos:** Restos de productos peligrosos y sus envases, materiales plásticos contaminados por productos peligrosos, aerosoles, pilas, fluorescentes.
- **Vertidos:** Aguas sucias.
- **Emisiones a la atmósfera:** Gases y ruido.



Efectos sobre el Medio Ambiente

En el desarrollo de la actividad se contribuye a distintos problemas ambientales, en la forma que a continuación se indica:

AGOTAMIENTO DE RECURSOS

- Despilfarrando agua.
- Con el consumo de energía procedente de centrales de combustibles fósiles como carbón o gas natural.
- Comprando productos con exceso de envases y embalajes.

CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA

- Empleando aerosoles con gases propelentes contaminantes.
- Con los gases y humos de los sistemas de calefacción por combustión de carbón, gasoil, etc.
- Despilfarrando energía con los equipos eléctricos.

REDUCCIÓN DE LA CAPA DE OZONO

- Empleando aerosoles con *CFC.
- Utilizando extintores con halones.
- Utilizando equipos con refrigeración por medio de CFC.

CONTAMINACIÓN DEL AGUA

- Vertiendo sustancias peligrosas por el desagüe.
- Empleando champúes no biodegradables.
- Empleando en la limpieza de las instalaciones detergentes y limpiadores más perjudiciales de lo necesario.
- No evitando ensuciar, de manera que se incrementan las necesidades de limpieza.

RESIDUOS

- Abusando en la utilización de elementos de un solo uso.
- No reutilizando envases cuando sería posible hacerlo.
- No reparando utensilios cuando sea posible hacerlo.
- No separando los residuos en función de las posibilidades de gestión.

*CFC: Cloro Fluoro Carbonados.

*COV: Compuestos Orgánicos Volátiles.

*PVC: Policloruro de Vinilo.

*PCB: Policlorobifenilos.

Buenas prácticas ambientales de la ocupación

- Estar al día para poder utilizar métodos, materiales y productos alternativos de menor peligrosidad y toxicidad.
- Elegir materiales provenientes de recursos renovables, obtenidos o fabricados por medio de procesos que supongan un mínimo empleo de agua y energía, y en lo posible, materiales y productos elaborados con elementos reciclados.
- Desarrollar prácticas de ahorro de materiales, productos, agua y energía.
- Estar en posesión de las autorizaciones administrativas de la actividad.
- Cumplir la normativa ambiental vigente para la actividad.
- Reducir la producción de residuos y emisiones.
- Gestionar los residuos de manera que se evite el daño ambiental y a las personas.



Buenas prácticas en la utilización de los recursos

APROVISIONAMIENTO



Instalaciones:

Elegir elementos con materiales exentos de emanaciones nocivas, duraderos, transpirables, resistentes a las variaciones de temperatura, fácilmente reparables, obtenidos con materias renovables y reciclables.

Equipos y utensilios:

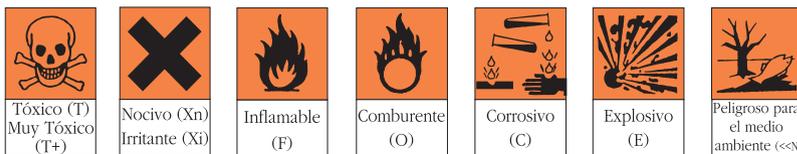
- Solicitar equipos que tengan los efectos menos negativos para el medio (con fluidos refrigerantes no destructores de la capa de ozono, con bajo consumo de energía y agua, baja emisión de ruido, etc.).
- Elegir los útiles más duraderos y con menos consumo, en su elaboración, de recursos no renovables y energía.
- Adquirir extintores sin halones (gases destructores de la capa de ozono).

Materias y productos:

- Conocer el significado de los símbolos o marcas “ecológicas” como las ecoetiquetas de AENOR Medio Ambiente, Angel Azul, Certificación FSC (Consejo de Gestión Forestal), Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental, Etiqueta ecológica de la Unión Europea, Cisne Escandinavo, etc.
- Elegir, en lo posible, materiales y productos ecológicos con certificaciones que garanticen una gestión ambiental adecuada.
- Evitar productos en aerosoles, los recipientes rociadores con otros sistemas son tan eficaces y menos dañinos para el medio.
- Solicitar, en lo posible, productos en envases fabricados con materiales reciclados, biodegradables y que puedan ser reutilizados o por lo menos retornables a los proveedores.
- Comprar evitando el exceso de envoltorios y en envases de un tamaño que permita reducir la producción de residuos de envases.



Productos químicos y de limpieza:



- Conocer los símbolos de peligrosidad y toxicidad.
- Comprobar que los productos están correctamente etiquetados, con instrucciones claras de manejo (seguridad y protección del medio ambiente, requisitos de almacenamiento, fechas de caducidad, actuaciones en caso de intoxicación, etc.).
- Elegir los productos químicos y de limpieza entre los menos agresivos con el medio (tintes más naturales, líquidos para permanentes menos agresivos, champúes biodegradables, detergentes biodegradables, sin fosfatos ni cloro; limpiadores no corrosivos, etc.).

Papel:

- Adquirir papel reciclado y sin blanqueadores a base de cloro.
- Evitar el papel de aluminio, sustituirlo en lo posible por otros productos.

ALMACENAMIENTO



- Limitar la cantidad de productos peligrosos en los lugares de trabajo.
- Almacenar los productos y materiales, según criterios de disponibilidad, alterabilidad, compatibilidad y peligrosidad.
- Garantizar que los elementos almacenados puedan ser perfectamente identificados.



- Cerrar herméticamente y etiquetar adecuadamente los recipientes de productos peligrosos para evitar riesgos.
- Observar estrictamente los requisitos de almacenamiento de cada materia o producto.
- Colocar los productos de forma que cada tipo de peligrosidad ocupe el espacio en vertical, así en el caso de rotura de envases se afectarían únicamente productos de similar peligrosidad.

- Tener actualizados los listados de materiales y productos almacenados y gestionar las existencias para evitar la caducidad de productos.

Uso _____ 

- Evitar la mala utilización y el derroche.
- Buscar, para cada producto, la idoneidad del uso también desde una perspectiva medioambiental y, en su caso, valorar las posibilidades de sustitución.

- Estar al día y proponer métodos alternativos de mejora desde el punto de vista ambiental.

- Elegir los métodos y técnicas más respetuosos con el medio (que empleen productos menos tóxicos y menos peligrosos, y que consuman menor cantidad de energía o de agua, etc.).
- Acondicionar un contenedor para depositar cada tipo de residuo en función de los requisitos de gestión.

Equipo y maquinaria:

- Manejar cuidadosamente los equipos para evitar fallos que produzcan residuos.
- Tener en funcionamiento los equipos el tiempo imprescindible evitará la emisión de ruido.

Materiales:

- Aprovechar al máximo las materias.
- Calcular correctamente las cantidades de materias a utilizar para evitar la generación de residuos.

Productos químicos:

- Conocer los riesgos y la peligrosidad para el medio ambiente de los productos químicos empleados.
- Leer atentamente y seguir las instrucciones de uso de los productos.
- Cuidar la manipulación de reactivos y productos para evitar errores que hagan necesaria la repetición del procedimiento y por lo tanto el aumento de residuos.





- Emplear, en lo posible, los productos químicos más inocuos y cuidar la dosificación recomendada por el fabricante para reducir la peligrosidad de los residuos.
- Utilizar los productos hasta agotarlos por completo de forma que queden vacíos los envases para evitar contaminación.
- Reutilizar, en lo posible, las materias sobrantes y también los envases.
- Acondicionar un contenedor para depositar cada tipo de residuo en función de los requisitos de gestión.

Agua:

- No dejar correr el agua innecesariamente.
- Evitar el despilfarro de agua cerrando bien los grifos, para evitar que goteen.
- Instalar en los grifos dispositivos limitadores de presión, difusores y temporizadores para disminuir el consumo de agua.

Energía

Ahorrar energía en:

- Iluminación, aprovechando al máximo la luz natural, acabando las paredes en blanco, colocando temporizadores, empleando lámparas de bajo consumo, si se usan tubos fluorescentes no apagarlos y encenderlos con frecuencia, ya que el mayor consumo se produce en el encendido.
- Climatización y agua caliente, instalando termostatos, colocando los termostatos de la climatización lo mas lejos posible de fuentes de calor (sol, lámparas, secadores, etc.) y regulándolos a la temperatura adecuada en cada caso, para conseguir unas temperaturas confortables.
- El desarrollo del trabajo, usando aparatos de bajo consumo, desconectando los equipos cuando no se estén utilizando.

MANTENIMIENTO



- Mantener los equipos y maquinaria, para optimizar el consumo de materias, agua y energía, y evitar la producción de residuos.
- Mantener los grifos en condiciones para evitar las pérdidas de agua.
- Controlar la acometida de agua para detectar fugas y evitar sobreconsumos de agua por averías y escapes.
- Realizar una limpieza periódica de las lámparas y luminarias.



Buenas prácticas en el manejo de los residuos

Se contribuye a una gestión ambientalmente correcta de los residuos:

- Utilizando elementos que contengan materiales reciclados como plásticos y papel reciclados.
- Utilizando productos cuyos envases posean una elevada aptitud para ser reciclados.
- Rechazando los productos que se transforman en residuos peligrosos al final de su uso, como los aerosoles con CFC.
- Con un manejo de los residuos que evite daños ambientales y a la salud de las personas.
- Informándose de las características de los residuos y de los requisitos para su correcta gestión.
- Sometiendo al tratamiento correcto para evitar daños ambientales a los vertidos líquidos que lo requieran (dilución, contenedores, etc.).
- Verificando mediante ensayos o análisis que los residuos vertidos cumplen las normas referidas a la protección ambiental.
- Cumpliendo la normativa, lo que supone:
 - Separar correctamente los residuos.
 - Presentar por separado o en recipientes especiales los residuos susceptibles de distintos aprovechamientos o que sean objeto de recogidas específicas.
 - Depositar los residuos en los contenedores determinados para ello.
 - Seguir las pautas establecidas en el caso de residuos objeto de servicios de recogida especial.



RESIDUOS PELIGROSOS



En las instalaciones de la actividad se debe:

- Separar correctamente los residuos.
- Identificar los contenedores con una etiqueta.
- Almacenar los residuos en contenedores adecuados, de un material que no sea afectado por el residuo y resistentes a la manipulación.
- Colocar los contenedores de residuos peligrosos:
 - En una zona bien ventilada y a cubierto del sol y la lluvia.
 - De forma que las consecuencias de algún accidente que pudiera ocurrir fueran las mínimas.
 - Separados de focos de calor o llamas.
 - De manera que no estén juntos productos que puedan reaccionar entre sí.



En el traslado al exterior:

Tanto los residuos peligrosos como los envases que los han contenido y no han sido reutilizados y los materiales (trapos, papeles, ropas) contaminados con estos productos deben ser entregados para ser gestionados por gestores autorizados.





RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS _____



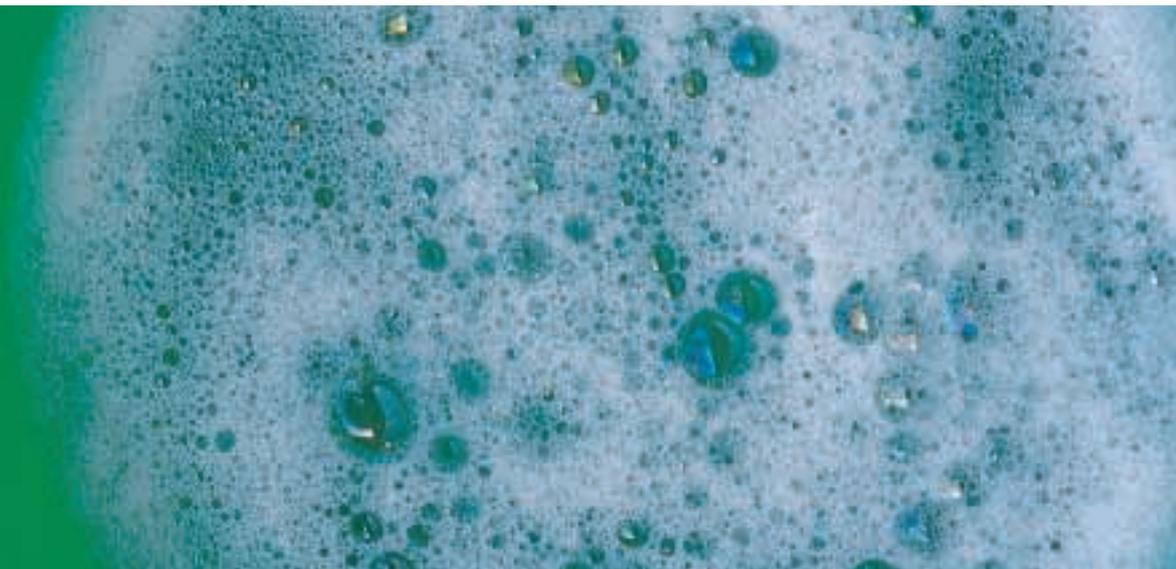
Estos residuos son objeto de recogida domiciliaria para lo que se depositarán en los contenedores respectivos o se observarán las normas que en cada caso determine la Mancomunidad correspondiente.

VERTIDOS LÍQUIDOS _____



Cumplir la normativa (Decreto Foral 55/1990, Limitaciones al vertido de aguas residuales a colectores) y para ello:

- Está prohibido verter a la red de colectores públicos:
 - Materias que impidan el correcto funcionamiento o el mantenimiento de los colectores (restos de comidas, aceites, pañales, etc.).
 - Sólidos, líquidos o gases combustibles, inflamables o explosivos; ni irritantes, corrosivos o tóxicos.





Reducir los vertidos:

- Realizando los procesos cuidadosamente para evitar errores y repeticiones.
- Estableciendo medidas para corregir situaciones de derrame.
- Evitando la necesidad de limpieza.

EMISIÓN DE RUIDO



Cumplir la normativa (Decreto Foral 135/1989, de 8 de junio de Condiciones técnicas que deberán cumplir las actividades emisoras de ruidos o vibraciones y, en su caso, las Ordenanzas Municipales correspondientes).

Reducir la emisión de ruido:

- Empleando maquinaria y equipos menos ruidosos.
- Manteniendo desconectados los equipos cuando no se estén utilizando.

EMISIONES ATMÓSFERICAS



Reducir las emisiones:

- De CFC y gases utilizando productos con propelentes que no contengan sustancias contaminantes.

¿Qué hacer con los residuos?

DEPOSITAR	RESIDUOS	RECOMENDACIONES
Contenedor de papel y cartón	Periódicos, revistas, catálogos, cartas, cartones embalajes, hueveras y otros envases de cartón.	No echar papeles sucios ni bolsas de plástico. Doblar los cartones.
Contenedor de vidrio	Botellas y botellines. Tarras y botes de cristal.	Quitar tapas, tapones y corchos. Limpiar los recipientes antes de echarlos al contenedor.
Contenedor de envases	Latas. Briks. Envases plásticos. Bolsas de plástico.	Aplastar los briks. Escurrir o limpiar los envases antes de echarlos al contenedor.
Receptáculo en contenedor de vidrio Pequeño contenedor Establecimientos de venta	Pilas.	No echarlas en ningún otro contenedor.
Farmacias	Medicamentos.	No echarlos en ningún otro contenedor.
Contenedor de materia orgánica y resto	Materia orgánica (restos de comida). Papeles sucios y trapos sucios. Pañales.	Bolsas cerradas para evitar ensuciar los contenedores.
Punto verde	Aceites de fritura inutilizables. Filtros de campanas. Pinturas, disolventes, decapantes. Baterías, aceites, filtros, anti-congelantes y otros fluidos de automóviles. Fluorescentes. Medicamentos. Aerosoles. Pilas. Pequeños electrodomésticos, ropa, madera, juguetes. Envases.	Centro comercial EROSKI. Polígono Agustinos. Horario: lunes - sábados de 10 a 22 h.
 Llamar por teléfono para recogida a puerta	Voluminosos: Electrodomésticos, muebles, trapos y ropa.	Traperos de EMAÚS Comarca de Pamplona: 948 302 898 Estella: 948 550 554 Resto Navarra: Mancomunidad de Residuos respectiva.

Direcciones de interés

DIRECCIONES DE INTERÉS	PARA SABER MÁS SOBRE
IDAE Instituto para la diversificación y Ahorro de la Energía Pº de la Castellana, 95 - 28071 Madrid Tel.: 91 5568415 http://www.idae.es	ENERGÍA
Agencia energética del Ayuntamiento de Pamplona C/Mayor, 20 Bajo - 31001 Pamplona Tel.: 948 229 542	ENERGÍA
AENOR (Asociación española de normalización y certificación) C/Fernández de la Hoz, 52 - 28010 Madrid Tel.: 91 3104851 http://www.aenor.es	ECOETIQUETAS
Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra C/Alhóndiga, 1 - 31002 Pamplona Tel.: 948 427 638 http://www.cfnavarra.es/MEDIOAMBIENTE/calidadindex.htm	INFORMACIÓN GENERAL
Gestores de Residuos autorizados por el Gobierno de Navarra http://www.cfnavarra.es/MEDIOAMBIENTE/calidad/GestRes/index.htm	RESIDUOS
Cámara de Comercio e Industria de Navarra C/General Chinchilla, 2 - 31002 Pamplona Tel.: 948 077 070 (centralita) C/Sancho el Fuerte, 10 - 31500 Tudela Tel.: 948 411 859 http://www.camaranavarra.com	INFORMACIÓN GENERAL
Bolsa de subproductos Cámara de Comercio e Industria de Navarra http://www.cscamaras.es.bolsa	RECICLAJE

MANCOMUNIDADES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS	LOCALIDAD	TELÉFONO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
Comarca de Pamplona	Pamplona	948 423 242
Bortziriak	Etxalar	948 635 254
Baztán	Elizondo	948 580 006
Goizueta-Arano	Goizueta	948 514 006
Alto Araxes	Arriba Atallo	948 513 087
Leiza-Larraun	Leitza	948 510 009
Malda-Erreka	Santesteban	948 451 746
Sakana	Lakuntza	948 464 853
Zona 10	Aoiz	948 336 005
Luzaide-Valcarlos	Luzaide/Valcarlos	948 790 117
Bidausi	Aribe	948 764 008
Eska-Salazar	Navascués	948 470 008
Comarca de Sangüesa	Sangüesa	948 871 247
Montejurra	Estella	948 552 250
Arga Valdizarbe	Puente la Reina	948 340 722
Mairaga	Tafalla	948 703 305
Ribera Alta	Peralta	948 713 179
Valle del Aragón	Carcastillo	948 725 111
Ribera	Tudela	948 411 894

Manuales de buenas prácticas ambientales

Peluquería



Impreso en papel ecológico